

Universidad de Lima  
Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas  
Carrera de Economía



# **ANÁLISIS EVOLUTIVO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL PERÚ 2012-2017**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el título profesional de Economista  
Sustentación de caso

**Jorge Andrés Castillo Lissón**  
**Código 20092201**

**Asesor**  
**Abelardo Lara Vassallo**

Lima – Perú  
Diciembre del 2018





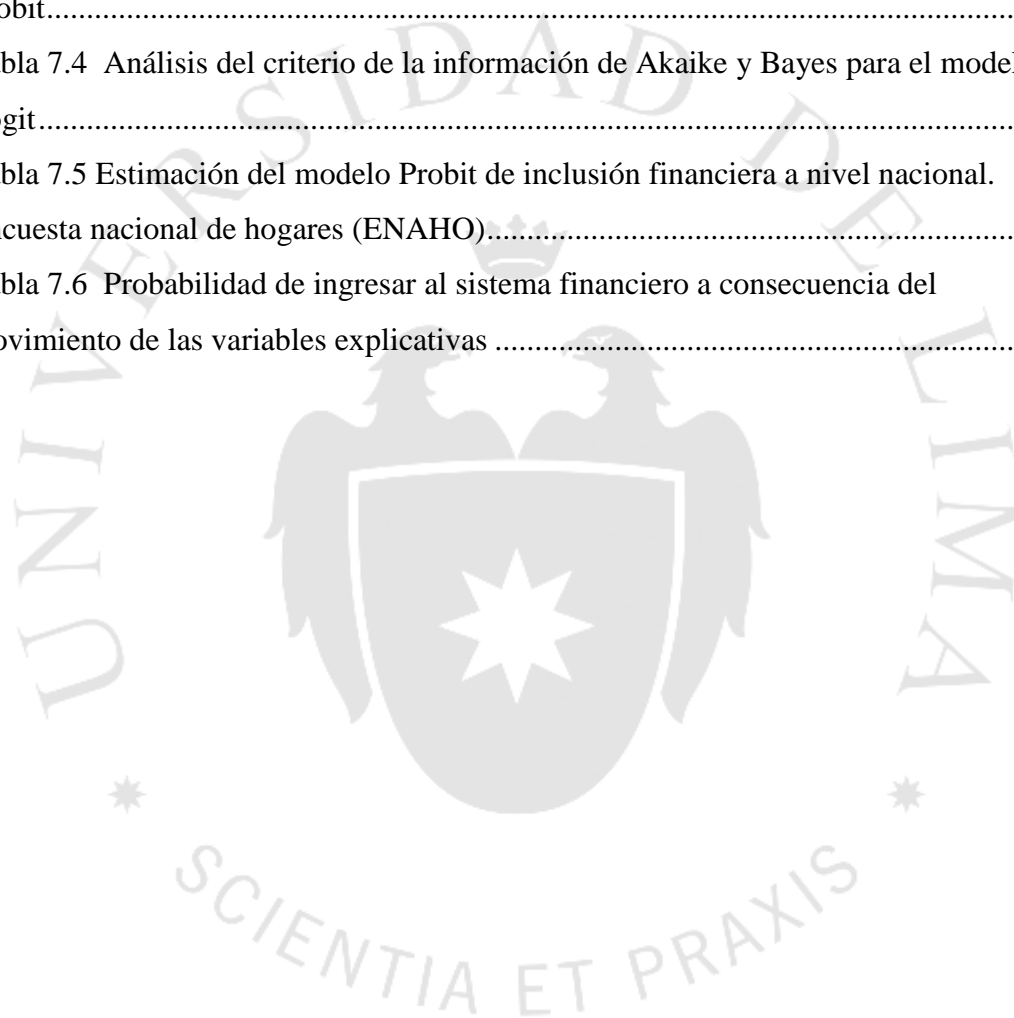
**ANÁLISIS EVOLUTIVO DE LA INCLUSIÓN  
FINANCIERA EN EL PERÚ 2012-2017**

# TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>2. OBJETIVOS.....</b>	<b>4</b>
2.1. Objetivo general .....	4
2.2. Objetivos específicos .....	4
<b>3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>5</b>
3.1. Pregunta general.....	5
3.2. Preguntas específicas .....	5
<b>4. METODOLOGÍA DE RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>5. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>8</b>
5.1. Base teórica .....	8
5.2. Metodología estadística y econométrica .....	9
<b>6. DESCRIPCIÓN DEL CASO .....</b>	<b>11</b>
<b>7. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>16</b>
7.1. Análisis estadístico empírico.....	16
7.2. Análisis del modelo econométrico .....	24
7.2.1. Estimación de modelo binario (Probit).....	25
7.2.2. Evaluación económica del modelo .....	26
7.2.3. Evaluación estadística del modelo.....	29
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>30</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>32</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>34</b>

## INDICE DE TABLAS

Tabla 7.1 Disponibilidad de la red de atención del sistema financiero por departamento 2017 .....	22
Tabla 7.2 Información de variables .....	24
Tabla 7.3 Análisis del criterio de la información de Akaike y Bayes para el modelo Probit.....	25
Tabla 7.4 Análisis del criterio de la información de Akaike y Bayes para el modelo Logit.....	25
Tabla 7.5 Estimación del modelo Probit de inclusión financiera a nivel nacional. Encuesta nacional de hogares (ENAHO).....	26
Tabla 7.6 Probabilidad de ingresar al sistema financiero a consecuencia del movimiento de las variables explicativas .....	28



## INDICE DE FIGURAS

Figura 5.1 Flujos de fondos a través del sistema financiero .....	8
Figura 6.1 Evolución de las políticas públicas en inclusión financiera .....	12
Figura 6.2 Total de líneas móviles que accedieron a internet a diciembre 2017 (Millones).....	15
Figura 7.1 Créditos y depósitos del sistema financiero como porcentaje del PBI.....	16
Figura 7.2 Créditos de consumo e hipotecarios del sistema financiero como porcentaje del PBI .....	17
Figura 7.3 Número de puntos de atención y número de puntos de atención por cada 100 mil habitantes adultos .....	18
Figura 7.4 Número de canales de atención por cada 1000 km <sup>2</sup> .....	19
Figura 7.5 Número de puntos de atención por departamento según grupos de pobreza a diciembre 2017 .....	20



## INDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Preguntas encuesta INEI sobre condiciones de vida y pobreza – ENAHO, empleo e ingresos (páginas relevantes). .....	36
Anexo 2: Principales normativas promotoras de la inclusión financiera en Perú .....	38



# 1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la inclusión financiera ha suscitado un creciente interés en el Estado peruano, debido a que su crecimiento genera mejoras para el Perú, entre ellas, el crecimiento económico para la nación.

Al lograrse una mejor inclusión financiera, los pobladores peruanos mejoran su estilo de vida mediante el acceso a los servicios financieros, permitiendo así una mayor capacidad adquisitiva y logrando alcanzar nuevas oportunidades laborales, de estudio, vivienda, alimentación y salud.

Cabe resaltar que una mayor inclusión financiera permitirá que las microempresas y las familias en general puedan acceder a servicios financieros más apropiados en términos de beneficios, cercanía y costos, posibilitándose así una mejora gradual de los niveles de ingreso de la población y de su calidad de vida, particularmente de aquella que aún tiene dificultades para acceder a dichos servicios. (Gestión, 2014, párr. 13)

Esta intermediación financiera permite a los peruanos planificar inversiones permanentes y estacionales. Las permanentes son aquellas inversiones en inmuebles, crédito estudiantil y vehicular, por otro lado, las estacionales pueden ser para gastos de vestimenta, viajes, así como también algún tipo de financiamiento que permita el inicio o el crecimiento de algún proyecto de mejora personal como es el nacimiento de una persona jurídica.

Las necesidades estacionales se pueden expresar a través de créditos de corto plazo, como son la adquisición de tarjetas de crédito los cuales son conocidos como créditos revolventes (con un tope de línea de crédito) que permita al usuario poder seguir usando dicha tarjeta de crédito.

Sin embargo, la inclusión financiera no solo promueve el consumo, sino que también brinda la posibilidad de un sistema de ahorro de sus ingresos para obtener una mayor seguridad de los mismos.

Su dinero estará seguro en la institución financiera que usted elija, a salvo no sólo de robos o extravíos, sino también de cualquier imprevisto que se pueda originar, como un incendio o un terremoto. Tener su dinero en una institución financiera evita que pueda tener el efectivo a la mano y estar expuesto a posibles asaltos. (El Comercio, 2016, párr. 4)



Además, permite una rentabilidad de sus fondos, mediante una amplia gama de sistemas de ahorro que les ofrece no solo el uso inmediato de ellos ante cualquier necesidad, sino que también ahorros a largo plazo que les da como resultado una mayor rentabilidad de su dinero. Por ejemplo, el sistema de ahorro a plazo fijo o la inversión de los ahorros de los usuarios como es los fondos mutuos, en la que las entidades financieras invierten en diferentes activos, ya sean acciones o bonos, permitiendo una mayor rentabilidad esperada de los fondos de los usuarios a cambio del riesgo de cada tipo de fondo mutuo. “Un fondo mutuo es una alternativa de ahorro e inversión donde el dinero que aportan distintas personas se junta a través de una sociedad administradora que lo invierte buscando hacer crecer ese capital” (Publimetro, 2017).

Por ello, la presente investigación analizará el crecimiento de la inclusión financiera en el Perú entre los años 2012 hasta el año 2017. Esto será posible con el apoyo de entidades regulatorias del sistema financiero, como es caso de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la cual mediante su reporte semestral de indicadores de inclusión financiera de los sistemas financieros, de seguros y de pensiones que permiten analizar el crecimiento de estas entidades financieras, así como también expone el crecimiento de los ahorros y consumos a través de éstas.

El análisis tendrá como finalidad medir el crecimiento de los puntos de acceso que brindan las entidades financieras, así como también se analizará el aumento del uso de los productos que ellos ofrecen en sus establecimientos.

Además se analizará la distribución de los puntos y se corroborara que no es equitativo a lo largo del territorio peruano, pero esto no es necesariamente negativo, sino que es parte de las estrategias de las entidades financieras que luego de hacer estudios buscan distribuir sus puntos de manera que estén acorde a las necesidades de los pobladores y a la cantidad de los mismos.

Para el presente análisis se usará los datos recogidos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el censo hecho el 2016 llamado “Condiciones de Vida y Pobreza – ENAHO<sup>1</sup>”, en la cual se preguntó temas de inclusión financiera, estos datos serán empleados para analizar el comportamiento de la variable dependiente “inclusión financiera” mediante el modelo econométrico llamado “Probit”.

---

<sup>1</sup> ENAHO: Encuesta Nacional de Hogares

Se analizará como las distintas variables independientes afectan, positiva o negativamente, a la probabilidad del uso del sistema financiero de las personas naturales para sus actividades.

Para ello se tomarán en cuentas distintas variables independientes como es el caso de la variable salario, con la cual se analizará que efecto tiene el incremento de esta sobre la variable dependiente (inclusión financiera), así como también de diferentes variables que busquen explicar el comportamiento de la variable en estudio.



## 2. OBJETIVOS

En la presente sección, se señalarán el objetivo general y los objetivos específicos, los cuales guiarán el total de la investigación enfocándose en la evolución de la inclusión financiera.

### 2.1. Objetivo general

El objetivo general es explicar la importancia de la evolución de la inclusión financiera en el Perú en los últimos años, ya que la persona en su condición de persona natural o jurídica, siempre busca mejorar su situación económica que le permita mejorar su vida cotidiana, por lo que recurre a financiamientos para el inicio de un proyecto propio o la mejora de su condición económica.

### 2.2. Objetivos específicos

- El primer objetivo específico es la medición del aumento de los accesos y usos de los productos financieros en el Perú en los últimos años, en este análisis se evaluará la expansión de las empresas financieras a lo largo de todo el Perú, ya que en el año 2017 la economía peruana siguió creciendo y la pobreza se redujo.
- El segundo objetivo específico es analizar la distribución de los puntos de acceso y el aumento de la demanda de productos ofrecidos por las entidades financieras con las diferentes características de cada grupo, ya sea el número de oficinas, cajeros automáticos, etc. Se evaluarán el número de puntos de atención por departamento y según su porcentaje de pobreza por departamento.

### 3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Debido a que para la presente investigación, se hace un análisis de la evolución de la inclusión financiera en el Perú, la pregunta general debería responder sobre la importancia de la misma, sin embargo, plantear una pregunta que responda sobre la importancia de la inclusión financiera resulta un tanto tautológico. Por ello que las preguntas que se formularán en la presente investigación tendrán incluidas la importancia de la inclusión financiera como sobre entendido.

#### 3.1.Pregunta general

¿Cuánto ha evolucionado el acceso y uso de los productos y servicios financieros por parte de la población peruana en los últimos años?

#### 3.2.Preguntas específicas

- ¿Cómo han aumentado las estaciones y puntos de acceso a los productos y servicios financieros en el Perú entre los años 2012 y 2017?
- ¿Cómo están distribuidos los puntos de acceso a los productos y servicios a lo largo del territorio peruano en el periodo de estudio?
- ¿Es equitativo el crecimiento de los puntos de acceso a los productos y servicios en todos los sectores demográficos y sectores económicos?

## 4. METODOLOGÍA DE RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En la presente investigación, se tomarán diversas fuentes de información. El contenido del presente capítulo, explicará las fuentes y los procesos que se utilizaron para la recopilación de estos datos e información, así como también se especificará si es que la información obtenida es de fuente primaria<sup>2</sup> o fuente secundaria<sup>3</sup>.

Una de las principales fuentes de información será la extraída de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la cual fue obtenida mediante la búsqueda de palabras claves en Google Académico “Reporte de indicadores de inclusión financiera SBS”, obteniéndose el archivo brindado por la SBS de los autores Carlos Aparicio y Miguel Jaramillo, el cual fue publicado en Junio de 2002 con el título “Determinantes de la inclusión al sistema financiero: ¿cómo hacer para que el Perú alcance los mejores estándares a nivel internacional?”, del cual se extraerán principalmente datos que proporciona la entidad reguladora sobre la distribución de los puntos de acceso de los sistemas financieros, mediante gráficos que faciliten e ilustren esta distribución y expongan la evolución de la inclusión financiera antes de la delimitación de la investigación, la cual dará el respaldo necesario para darle importancia a este estudio sobre dicho tema.

Otra de las fuentes a utilizar para el presente estudio es el obtenido mediante la búsqueda de información que sea también proporcionada por la reguladora de las entidades financieras (SBS). Esto se debe a que se busca obtener información totalmente fehaciente para la ilustración de la investigación. En este caso se buscó en la página web de la SBS, el cual brinda un portal que exponen datos sobre la inclusión financiera en el Perú, llamado “Portal de Inclusión Financiera” en el cual se obtienen las cifras del año que se desee buscar o consultar, para este caso se tomó el año 2017, año límite de la presente investigación, con lo cual se obtuvo el “Reporte de Indicadores de Inclusión Financiera de los Sistemas Financieros de Seguros y de Pensiones”, documento del cual se extrajeron también datos de la distribución de los puntos de acceso en el país, así como también la evolución de los mismos en un determinado rango de años, el cual permitirá a la investigación el graficar dichos datos para analizar la evolución y

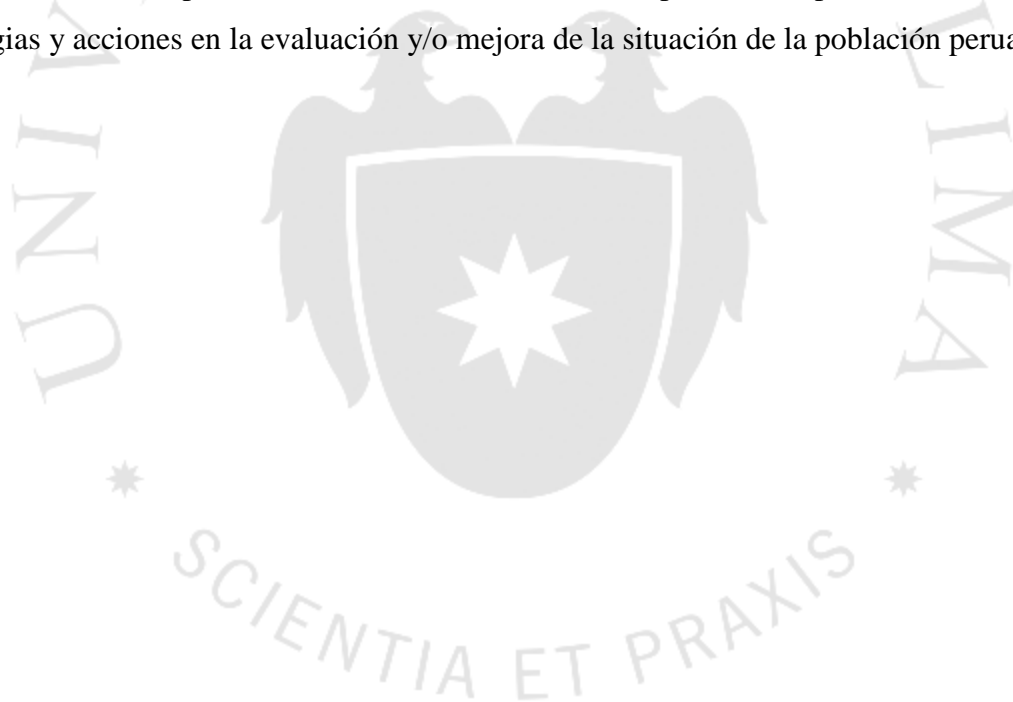
---

<sup>2</sup> información recolectada por el investigador mediante encuestas, focus group, entrevista, etc.

<sup>3</sup> información extraída de otra entidad o fuente

distribución de entidades financieras a los pobladores del Perú en sus distintos puntos de ubicación, buscando explicar si es que existiera algún tipo de concentración de los mismos.

La tercera fuente de información es la obtenida mediante el portal del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), del cual después de la búsqueda de su base de datos se obtuvo la información recogida en el 2016 en el censo de dicho año, con la cual la investigación se apoyará para la validación de la inclusión financiera, la búsqueda de esta información se obtiene en la página principal de dicha institución en el enlace de base de datos y el subgrupo “Microdatos” en la cual se elige la encuesta de dicho año que tiene como nombre “ENAHO Metodología ACTUALIZADA” seleccionando el subtipo “Condiciones de Vida y Pobreza – ENAHO” año 2017 periodo anual, seleccionando aquí el número 5 “Empleo e Ingresos”, teniendo esta encuesta un alto grado de credibilidad y utilidad para la presente investigación, ya que el mismo Estado peruano usa la información brindada por la INEI para la formulación de sus estrategias y acciones en la evaluación y/o mejora de la situación de la población peruana.



## 5. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Se tomará en cuenta diversos factores que permitirán el análisis de la información. Por ello, se separa en dos grupos, el primero se basa en el ámbito teórico, el cual permite tener una mejor visión de los objetivos de la investigación, ya que esto reforzará la importancia de la presente investigación. Por otro lado, el segundo se basa en el método econométrico, el cual con los datos obtenidos realiza un mejor análisis, ayudándose de la econometría para obtener mejores conclusiones y respaldándose de una mera revisión estadística.

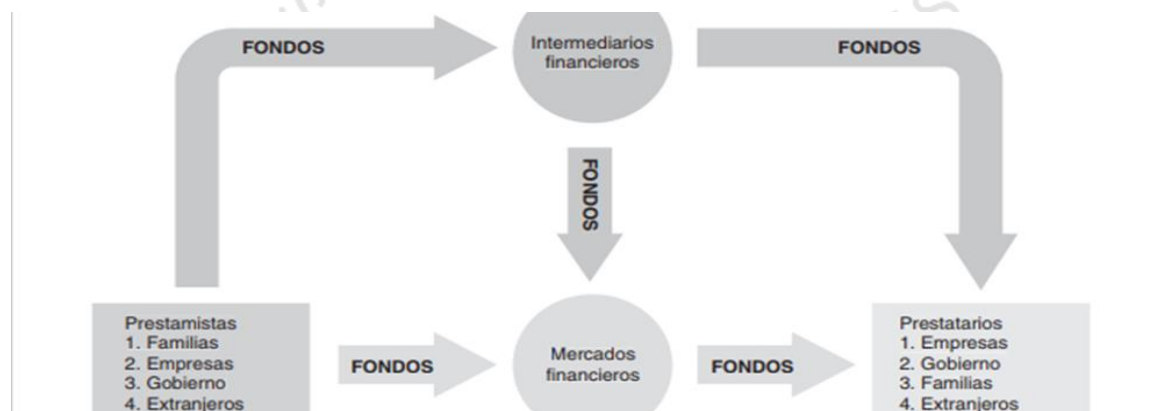
### 5.1. Base teórica

El término de inclusión financiera se refiere a cómo las entidades financieras brindan un financiamiento a personas que necesitan un fondeo para sus actividades cotidianas, es decir, las entidades financieras brindan un servicio del cual ellos obtienen una comisión por estas actividades económicas, ya sea mediante un crédito o colocación, obteniendo la comisión que sería la tasa de interés, a través de un depósito que a pesar de generar una tasa pasiva para la entidad permite circular este dinero, mediante otras colocaciones.

“La inclusión financiera significa, para las personas físicas y empresas, tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades – transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro – prestados de manera responsable y sostenible.” (Banco Mundial, 2018, párr.1)

Figura 5.1

Flujos de fondos a través del sistema financiero



Fuente: Mishkin, (2008)

Como se aprecia en la figura 5.1, el flujo está conformado por prestamista y prestatarios, los cuales mediante la intermediación financiera permiten la circulación del dinero o fondos de una manera segura, beneficiando a todas las partes.

En los financiamientos directos, los prestatarios solicitan fondos en préstamo directamente a los prestamistas en los mercados financieros vendiéndoles valores (también denominados instrumentos financieros), los cuales son derechos sobre los ingresos o activos futuros del prestatario. Los valores son activos para la persona que los compra, pero son pasivos (pagarés o deudas) para el individuo o empresa que los vende (los emite). (Mishkin, 2008, p24)

La importancia de los mercados financieros es un concepto muy importante para la investigación, se refiere a lo importante de este mercado, su buen uso mejora la situación de las personas mediante los recursos financieros que este ofrece. Sin embargo, el mercado debe ser estable, debido a que solo esto genera un crecimiento sostenido y responsable de una nación que permita a las familias mejorar su estabilidad económica y las empresas iniciar sus proyectos o expandir su fuerza en el mercado donde se desempeñan.

## **5.2. Metodología estadística y econométrica**

Para el análisis de la investigación se tomarán en cuenta los gráficos y estadísticas que expone la SBS, esto permitirá poder analizar el crecimiento de la inclusión financiera y cómo ha mejorado de acuerdo a cada subgrupo, ya sea la apertura de nuevas sucursales en distintos puntos, así como también el aumento de los usuarios del sistema financiero alrededor del país y como han aumentado los créditos y depósitos hasta el simple hecho de tener una cuenta de ahorros, la cual permite la identificación del usuario.

Los gráficos permitirán a su vez identificar si el crecimiento es centralizado solo en el sector urbano o si es que este es equitativo alrededor de todo el país, sin embargo, el hecho de que solo esté concentrado en las zonas urbanas no implica una mala gestión de inclusión financiera, siendo resultado de las estrategias establecidas por cada entidad financiera en la búsqueda de nuevos usuarios que le permita maximizar sus beneficios.

Otro de los sistemas que se usará será el método econométrico mediante el programa Stata, el cual con el uso de los datos obtenidos por el INEI en su censo realizado en el 2017, se aplicara el modelo econométrico llamado “Probit”, este nos dará como resultado un análisis de los factores que afectan directamente a la variable dependiente, la cual será la inclusión



financiera, se realizará para este modelo un corte transversal, obteniendo un resultado de la situación de la variable dependiente en un momento específico, debido a que los datos también sugieren ese tratamiento.

Se usará este modelo, ya que estudios anteriores nos indican que es un buen método para el análisis de dicha variable, como es el caso del estudio previo bajo esta modalidad expuesto por el BBVA Banco Continental en un documento publicado en el 2015 en Madrid, España que tiene como título “Inclusión financiera y sus determinantes: el caso argentino” en la cual es su metodología específica que usará modelos Probit para buscar la relación de las variables de interés con su variable dependiente, inclusión financiera, la cual es un análisis muy similar al de la presente investigación.



## 6. DESCRIPCIÓN DEL CASO

La presente investigación analizará el crecimiento de la inclusión financiera en el Perú desde el año 2012 al 2017, para ello se tomará en consideración los valores estadísticos y gráficos brindados por la SBS en su reporte de indicadores de inclusión financiera de los sistemas financieros, de seguro y de pensiones publicado a fines del año 2017, con lo cual se podrá dar una mejor imagen de cómo el sistema financiera ha llegado a más lugares y más personas a lo largo del Perú. Esto se debe también a la iniciativa que brinda el Estado peruano mediante sus normativas promotoras de la inclusión financiera, las cuales las más importantes serán incluidas en los anexos. Estas normativas impulsan a las empresas financieras a buscar mejores estrategias que le permitan obtener un mayor mercado y a su vez mejorar e incrementar el uso de los servicios financieros. Por ello, Perú fue uno de los pioneros en la inclusión financiera durante varios años, tal como lo expresa el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) mediante su reporte de estrategia de inclusión financiera.

Este escenario favorable permitió que Perú se consolide como líder y pionero en la inclusión financiera a nivel mundial, posicionándose durante siete años consecutivos como el país con el mejor entorno para las microfinanzas y la inclusión financiera gracias a las diversas iniciativas de las instituciones públicas y privadas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015, p3)

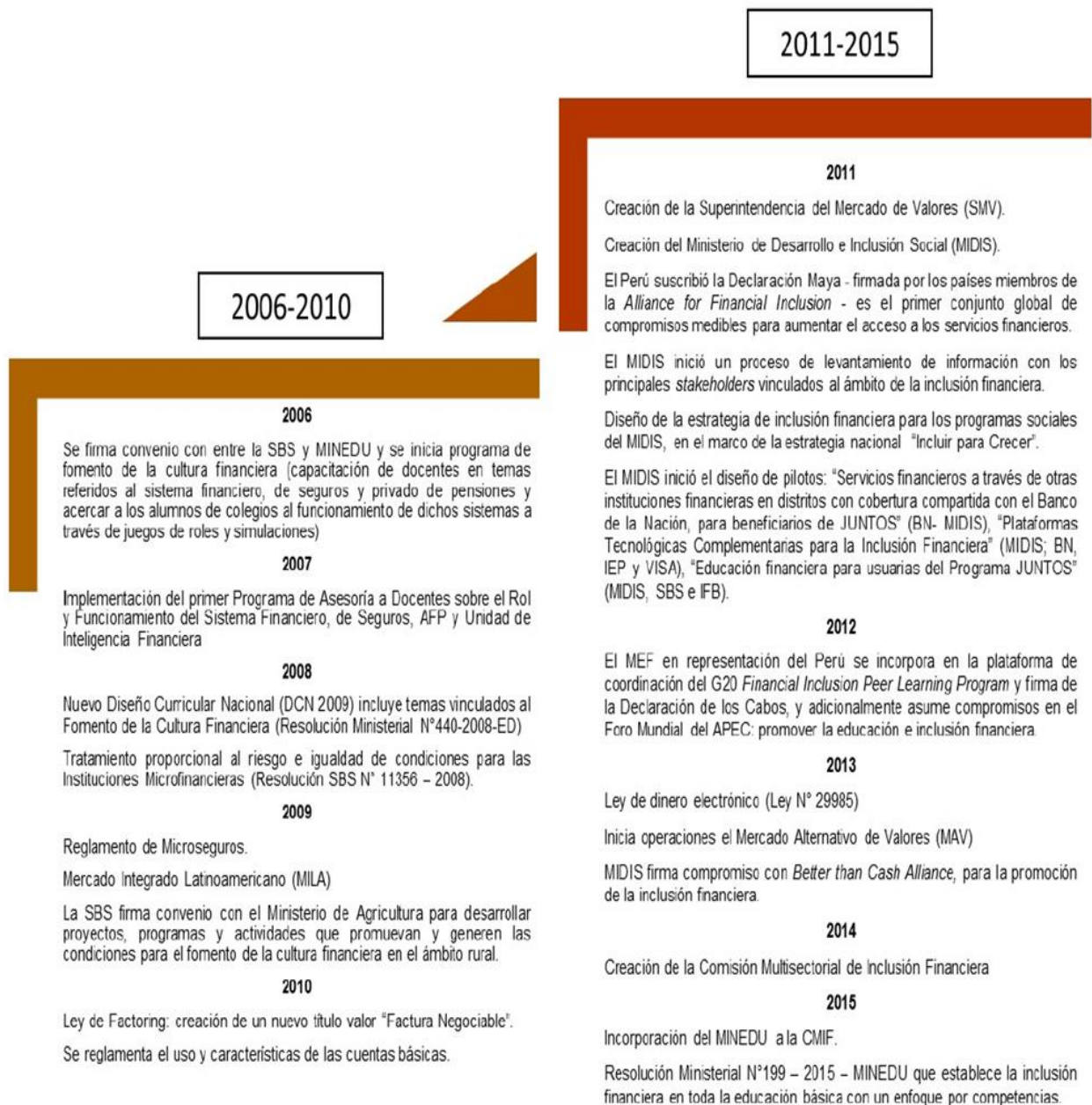
Es por ello que se toma como base para la presente investigación, las iniciativas tanto del Estado como de las entidades para analizar la evolución de la inclusión financiera en el Perú en dichos años, siendo importante analizar las políticas públicas para esta mejora. Si bien la delimitación de la investigación es desde el 2012 al 2017, es importante mencionar las políticas más importantes que afectan al crecimiento de la variable.

Entonces, las entidades que vienen trabajando de la mano con el Estado logran una mayor mejora, puesto que se acoplan y mejoran estas normas, permitiendo un mayor crecimiento, sobre todo de manera sostenida, dando acceso al peruano a cualquier tipo de servicio financiero sin la necesidad de tener que afrontar grandes dificultades, ya sean demográficas, de acceso rápido o de fácil uso para contribuir a la mejora de sus actividades diarias o también incluso para la inversión

de una mejor atención de salud, mejorando su estilo de vida mediante algún tipo de crédito o financiamiento.

Figura 6.1

Evolución de las políticas públicas en inclusión financiera



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, (2015)

Como se ve en la figura 6.1, el Estado ha venido forjando convenios, creando e implementando programas que han beneficiado de gran forma a la inclusión financiera, lo cual permite a las personas un financiamiento que mejoren su estilo de vida.

La gestión de endeudamiento o el resguardo de una entidad financiera que ayude a la elaboración de un proyecto de una persona natural o jurídica es una de las primeras pautas a analizar antes del inicio de dicho proyecto. Sin embargo, también es necesario, en ciertas ocasiones, el apoyo de un crédito financiero para las actividades comunes del día a día. Por ello, el fácil acceso o inclusión financiera es importante para el crecimiento económico de cualquier nación, es un tema priori en los diferentes estados en distintas partes del mundo, siendo como un primer requisito el tener una cuenta que te permita identificarte para la realización de actividades financieras básicas, como el deposito o pago o también el envío de remesas a cualquier parte del mundo. Todo es parte de la inclusión financiera.

El acceso a servicios financieros facilita la vida cotidiana y ayuda a las familias y las empresas a planificar para todo, desde objetivos a largo plazo hasta emergencias imprevistas. Es más probable que, en calidad de titulares de cuentas, las personas usen otros servicios financieros, como créditos y seguros, para iniciar y ampliar negocios, invertir en educación o salud, gestionar riesgos y sortear crisis financieras, todo lo cual puede mejorar su calidad general de vida. (Banco Mundial, 2018, párr.3)

Sin embargo, todo progreso y/o mejora necesita una regulación, es decir, la inclusión financiera por sí sola no es necesariamente positiva, si es que no se lleva de una manera correcta y regulada, por ello que en los países donde se han realizado mayores mejoras con esta inclusión, han buscado competencia entre las diferentes entidades financieras, los cuales tienen como finalidad salvaguardar a todos los usuarios de estos productos financieros.

Los países que han logrado más avances con miras a la inclusión financiera son los que han creado un entorno normativo y reglamentario propicio, y han fomentado la competencia permitiendo a las instituciones bancarias y no bancarias innovar y ampliar el acceso a servicios financieros. Sin embargo, la creación de este espacio innovador y competitivo de ir acompañada de reglamentaciones y medidas de protección del usuario apropiadas para garantizar la prestación responsable de servicios financieros. (Banco Mundial, 2018, párr.8)

En el periodo del 2012 al 2017 se observó un crecimiento significativo en la intermediación financiera, lo cual implica que cada vez más personas recurren a una entidad financiera para el financiamiento y mejora de su estilo de vida, esto refleja que las entidades están en la búsqueda de nuevos usuarios para brindarles acceso a algún tipo de crédito, reflejando así una mejora en la inclusión financiera y por ello una mejor estabilidad económica para los pobladores peruanos, los cuales no solo hacen uso de un crédito, sino también el uso de depósitos que le permiten mantener su dinero o ingresos en un lugar más seguro y a su vez, estos activos generan intereses, es decir, es una inversión de su dinero de la mano de una mayor seguridad de los mismos.

“En el mismo periodo, los niveles de intermediación mostraron un importante incremento, producto del mayor crecimiento relativo del volumen de crédito y depósitos en relación al PBI. En los últimos cinco años, el ratio de créditos sobre PBI paso de 32.3% a 39.3%, en tanto el ratio de depósitos sobre PBI aumento de 33.9% a 37.8%.” (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2017, p3)

Como análisis de los objetivos trazados, se tendrá en consideración el crecimiento de la demanda de productos ofrecidos por las entidades financieras, ya sean créditos, depósitos, etc. Estos productos también deben de ser separados por las distintas características que cada grupo posea, ya sea el sector (urbano y rural) o tipos de ahorro (ahorro/sueldo o plazo fijo) como también por cada departamento del territorio peruano o el tipo de sector del que se financia o usa los depósitos, ya sean las MYPES y también el género de los que se financiaron y cuanto representa cada uno de estos productos para el PBI peruano.

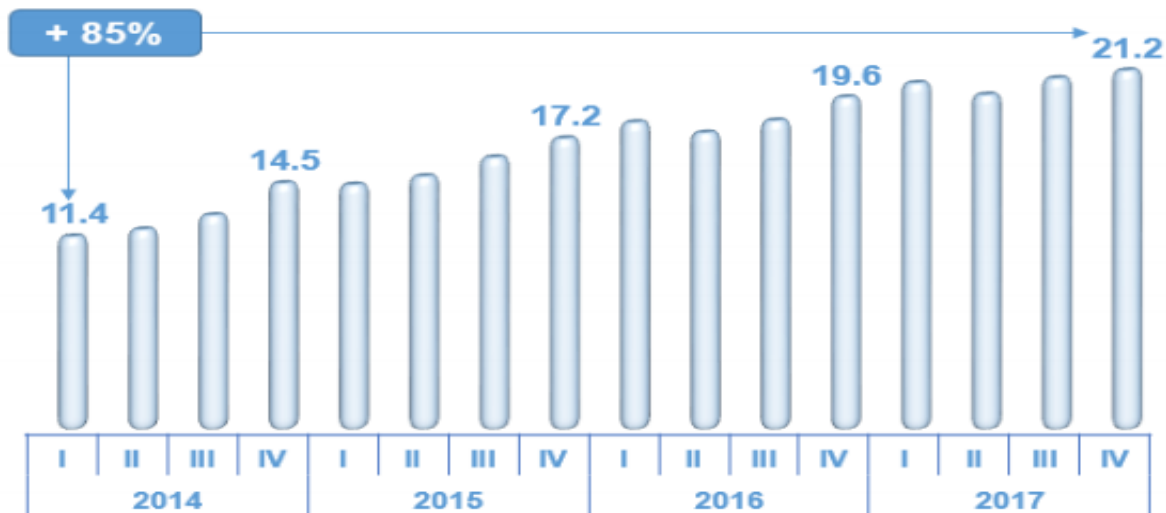
Como parte de este objetivo se debe tomar en cuenta el acceso digital, es decir, los portales proporcionado por las entidades financieras para realizar transacciones desde cualquier lugar, solo teniendo acceso a internet y teniendo una cuenta que les permita el transaccional; esto se debe a la búsqueda de estas entidades para reducir la afluencia de usuarios a sus respectivos establecimientos y agilizar cualquier transacción financiera, así como parte del plan de acceder a mayores usuarios, como parte de la inclusión financiera.

La tecnología financiera digital, y en particular el aumento del uso de teléfonos móviles a nivel mundial, han facilitado la ampliación del acceso de las pequeñas empresas y

poblaciones difíciles de alcanzar a servicios financieros a un costo más bajo y con menos riesgo. (Banco Mundial, 2018, párr.9)

Figura 6.2

Total de líneas móviles que accedieron a internet a diciembre 2017 (Millones)



(\*) Valores **proyectados** en 2017-III y 2017-IV para Telefónica del Perú por haber presentado **información inexacta** y para Viettel (2017-II a 2017-IV) dado que su **información se encuentra en proceso de evaluación**.

Fuente: Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, (2017)

Tal como muestra la figura 6.2 elaborado por OSIPTEL, el acceso que tienen la población peruana y el uso de internet en sus dispositivos y líneas móviles viene en crecimiento a gran escala, ya que casi se duplico desde el 2014 al 2017 (proyectado), esto indica que las entidades financieras pueden acceder a poblaciones difíciles, demográficamente, para tener así una mejor inclusión financiera en el Perú.

## 7. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En la presente sección se hará el análisis de las dos formas de estudio, ya sea la rama estadística, mediante gráficos y la sección de análisis mediante el modelo econométrico, la cual en conjunto nos dará una mejor visión de la situación del país.

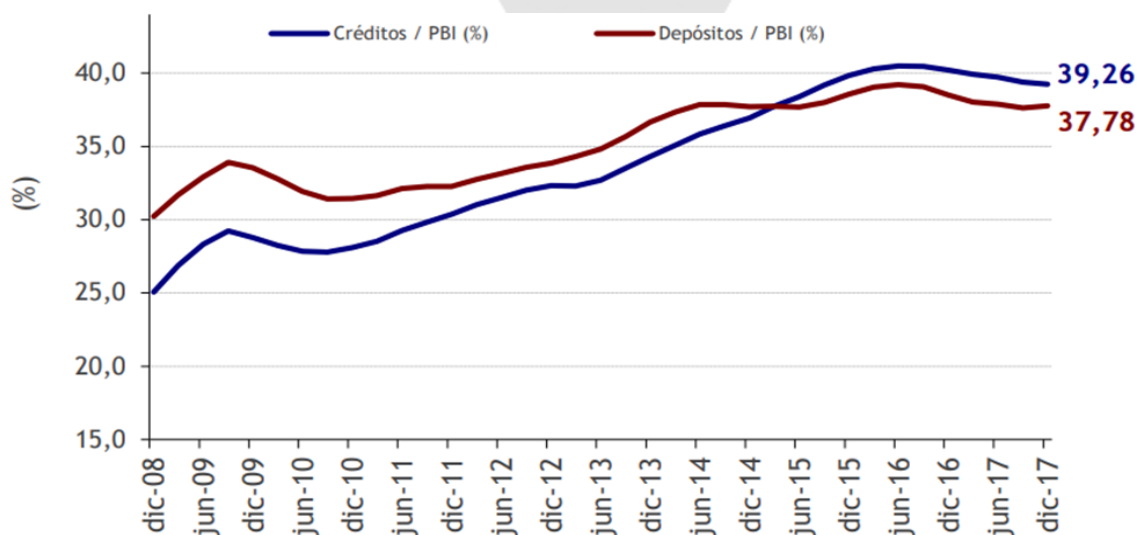
### 7.1. Análisis estadístico empírico

Como se definió en los objetivos del presente estudio, se analizará gráficamente la evolución de los factores que se encuentran implícitos en la inclusión financiera, desde el acceso a créditos como de nuevos puntos de acceso que faciliten la llegada de las entidades financieras al peruano jurídico o natural.

Es importante analizar primero el crecimiento de los depósitos y créditos del sistema financiero con respecto al PBI, tal como lo muestra la figura 7.1, el cual nos muestra el crecimiento de ambos factores que después de un leve decrecimiento después del primer semestre del 2009, retoma un crecimiento continuo hasta representar más de la tercera parte del PBI peruano.

Figura 7.1

Créditos y depósitos del sistema financiero como porcentaje del PBI

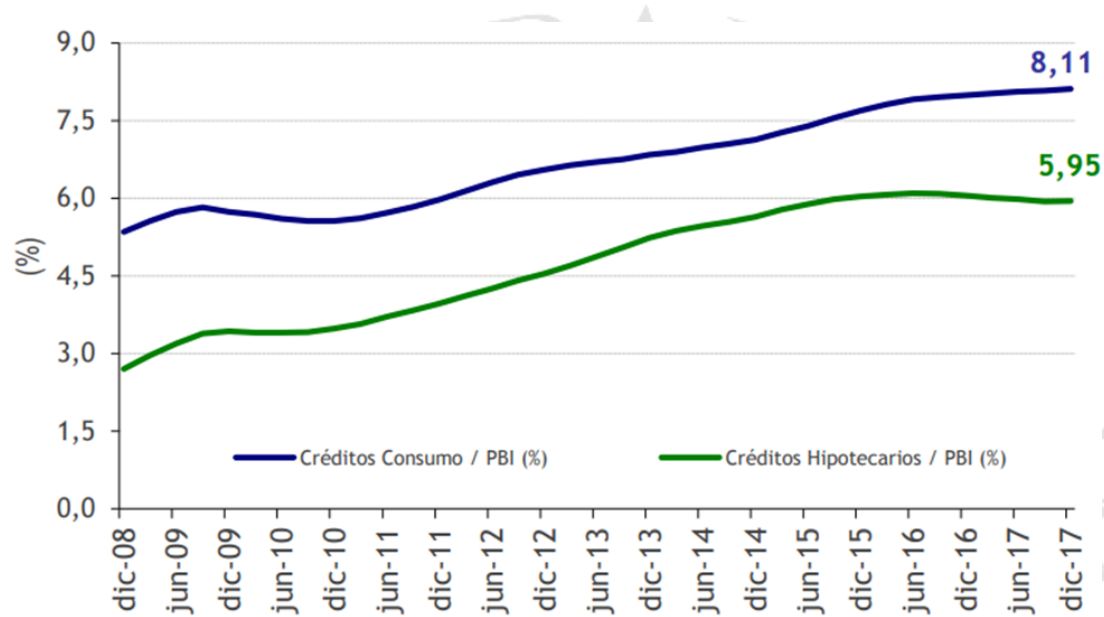


Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, (2017)

Como se aprecia en la figura 7.1 al inicio los créditos estaban por debajo de los depósitos, sin embargo esta situación cambia en 2015, debido a que las entidades financieras buscaron aumentar el consumo ofreciendo diferentes productos crediticios para así aumentar sus ingresos mediante las diferentes tasas ante los diferentes créditos otorgados a los usuarios.

Figura 7.2

Créditos de consumo e hipotecarios del sistema financiero como porcentaje del PBI



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, (2017)

Tal como muestra la figura 7.2, en el que se desagregan dos tipos de créditos que son los más solicitados en las entidades financieras, el crecimiento de ambos es también continuo.

Sin embargo, la diferencia entre ambos es notoria con respecto a su representación con el PBI, estando por debajo los créditos hipotecarios, a pesar de ser créditos de montos mayores a los de consumo. Esto se debe a que este tipo de créditos son en menor cantidad que los créditos de consumo, ya que los hipotecarios tienen una duración de largo plazo, mientras que los créditos de consumo son de corto plazo generalmente. Esto produce que este sea de mayor rotación porque el usuario a pesar de tener una línea de crédito como tope, tiene la facilidad de pagar las cuotas completas y siempre tener la disponibilidad de seguir consumiendo, lo cual se le denomina revolving, es decir, bastante rotación dentro de un mismo producto crediticio. Además, este tipo de crédito también brinda a los usuarios una tasa nula o mínima por lo que les beneficia de manera que pueden usarlas y pagarlas en el momento del cierre de su facturación,



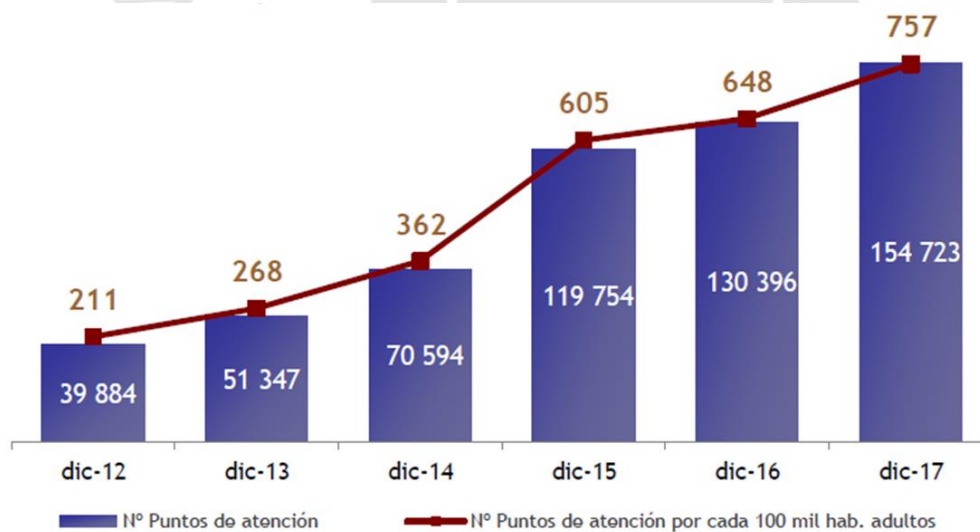
tal como lo recomienda RPP noticias en su publicación hecha en el 2017 en la cual define el termino revolvente de la siguiente manera.

Revolvente. Son compras con tarjeta de crédito, pero sin cuotas, es decir que pagarás el total del valor del producto adquirido al cierre de tu ciclo de facturación. Optar por esta alternativa puede ser la más conveniente, siempre que tengas la seguridad de poder pagar el total de tus compras a fin de mes. Te recomendamos cancelar el total de tu deuda antes de la fecha límite y así evitarás pagar intereses. Esto último se cumple sólo si no tienes una deuda anterior. (RPP Noticias, 2017, párr.3)

Sin embargo, es necesario también tener en cuenta para la inclusión financiera, la distribución de los puntos de acceso a lo largo del territorio peruano y la distribución que tiene con respecto a los habitantes peruanos, por ello, son importantes los siguientes gráficos.

Figura 7.3

Número de puntos de atención y número de puntos de atención por cada 100 mil habitantes adultos



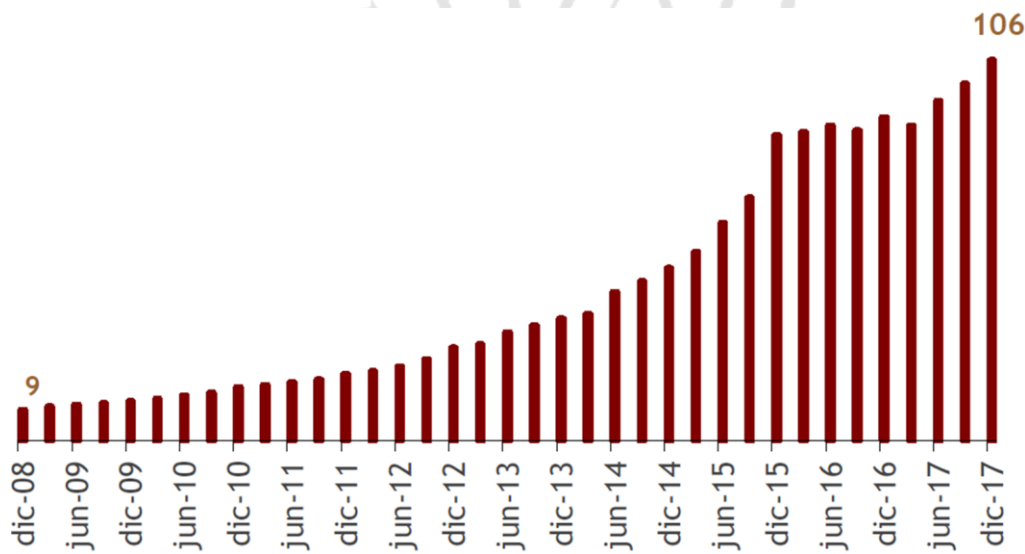
Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, (2017)

Tal como se ve en la figura 7.3, las entidades financieras tienen como plan estratégico aumentar sus estaciones y puntos de acceso a lo largo del Perú, estos puntos de atención

comprenden a la suma de oficinas, cajeros automáticos, cajeros corresponsales (POS) y EOBs<sup>4</sup>, como se ve gráficamente, las entidades financieras han ido incrementando sus puntos de acceso a los usuarios de manera continua hasta el 2014, punto en el que al año siguiente presenta un crecimiento de puntos de atención en casi el doble y a su vez, el número de puntos de acceso por cada 100 mil habitantes presento un comportamiento similar al anterior.

Figura 7.4

Número de canales de atención por cada 1000 km<sup>2</sup>



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, (2017)

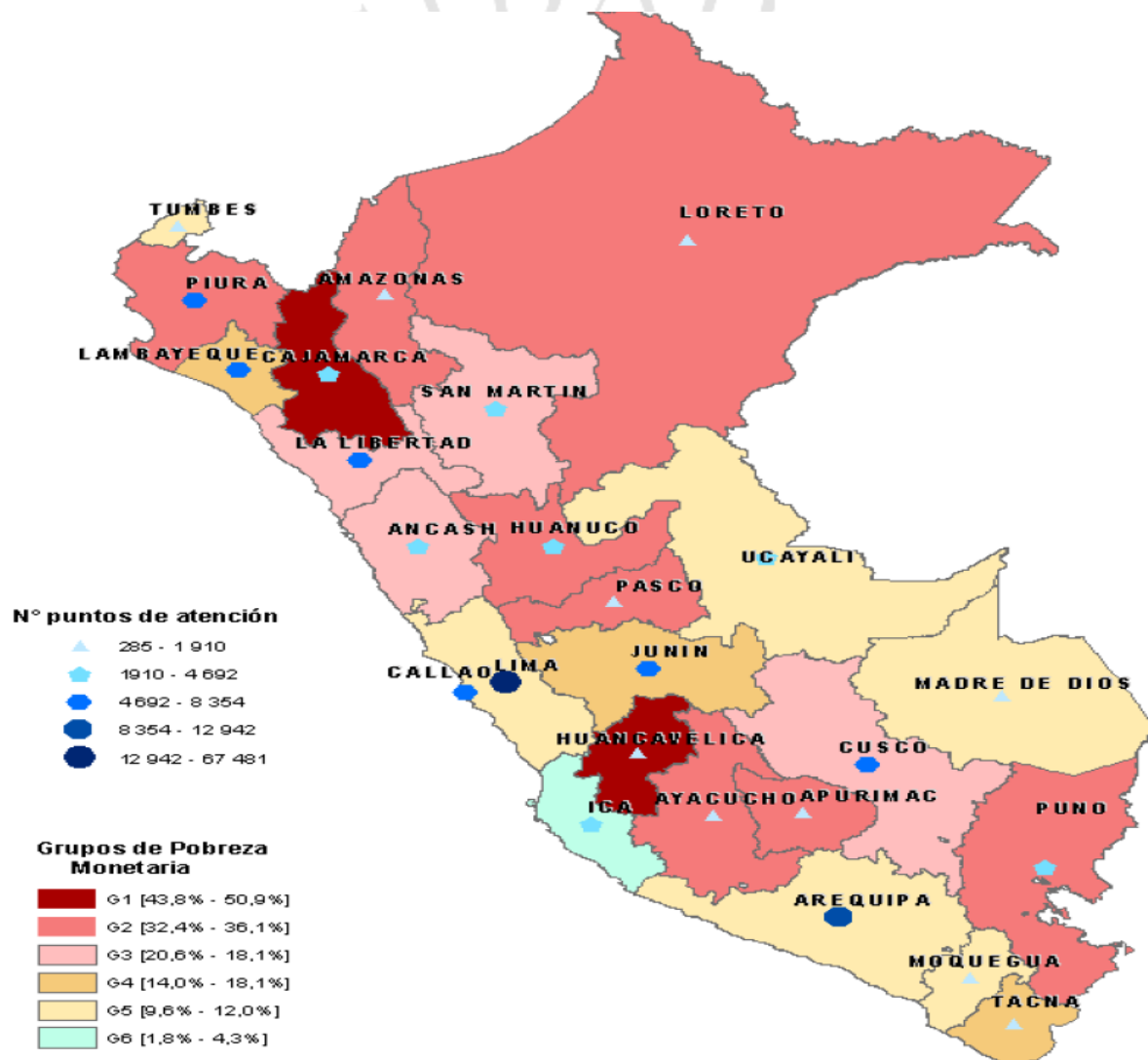
Como se aprecia en la figura 7.4 la distribución a fines del año 2008 era solo de 9 puntos de atención cada mil kilómetros cuadrados, en los cuales se cuentan oficinas, cajeros automáticos, cajeros corresponsales (POS) y EOBs, sin embargo el crecimiento de estos puntos, como parte de la estrategia de las entidades financieras, tiene un crecimiento importante, ya que al final del año 2017 existen 106 por cada mil kilómetros cuadrados, es decir, creció 1177.78 veces en solo 9 años, así la inclusión financiera tiene como facilidad el alto crecimiento de estos puntos de acceso para que más usuarios puedan acceder a los beneficios de las entidades para sus actividades.

<sup>4</sup> establecimientos fijos o móviles operados por la misma empresa, donde solo se permiten ciertas operaciones que permite el cajero corresponsal

En la figura 6.5 se analizará la distribución de los puntos de acceso, teniendo en cuenta el nivel de pobreza de cada departamento, por ello, se debe precisar que en el 2015 para que una persona deje de ser pobre, su consumo mensual debe ser mayor a los 303 soles y para dejar de ser considerado pobre extremo, debe tener un consumo que supere los 161 soles al mes (Gestión, 2015)

Figura 7.5

Número de puntos de atención por departamento según grupos de pobreza a diciembre 2017



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, (2017)

La figura 7.5 presentada por la SBS con el apoyo en la clasificación de pobreza por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), nos muestra la gran diversidad de pobreza

que presenta el Perú en el año 2017, de los cuales se puede resaltar a los dos departamentos con mayor porcentaje de pobreza, Huancavelica y Cajamarca un porcentaje de pobreza entre el 43.8 % y el 50.9% (G1), mientras que, por otro lado el departamento menos pobreza es el departamento de Ica con un porcentaje de pobreza que oscila entre el 1.8% y 4.3% (G6) superando a Lima, Arequipa, Tumbes, Moquegua, Madre de Dios y Ucayali, los cuales presentan un porcentaje de pobreza entre los 9.6% y 12.0% (G5).

En dicha figura se puede observar que en los dos departamentos con mayor pobreza, existe una pobre cantidad de puntos de acceso a los servicios financieros, siendo el más crítico el departamento de Huancavelica con un número de puntos de atención de entre 2085 y 1910. Un comportamiento similar es el de Cajamarca, ya que es del mismo nivel de pobreza que Huancavelica, sin embargo, tiene mayor disponibilidad de puntos de atención, el cual ondea entre los 1910 y 4692 puntos.

Si bien Ica es el departamento que presenta la menor cantidad de pobreza en su departamento, este no cuenta con una alta cantidad de puntos de atención en su territorio, comportamiento similar se refleja en el departamento de Madre de Dios, Tumbes y Moquegua, los cuales pertenecen al grupo según su pobreza al G5, sin embargo, están en la escala más baja de puntos de atención, presentando un rango de 285 a 1910 puntos, esto se debe a la cantidad de pobladores que se presenta en dichos departamentos.

Los únicos departamentos que presentan el rango más alto de puntos de atención son los departamentos de Arequipa y Lima, estos presentan entre 12942 a 67481 puntos de atención cada uno en sus respectivos territorios por la densidad poblacional que presentan, ya que en el caso de Arequipa lo conforma entre 40 a 100 habitantes por kilómetro cuadrado y también el departamento de Lima, el cual tiene la mayor densidad poblacional del Perú, teniendo entre 100 a 7144 habitantes por kilómetro cuadrado.

De esta manera se puede decir que los departamentos que cuentan con un porcentaje mayor de pobreza (G1, G2 y G3) cuentan en su mayoría con una distribución de puntos de acceso menor comparado con los departamentos de menos porcentaje de pobreza, lo cual refleja que la variable ingreso o consumo de familias juega un papel importante en el comportamiento de la variable dependiente. Se muestra con mayor exactitud la siguiente tabla.

Tabla 7.1

Disponibilidad de la red de atención del sistema financiero por departamento 2017

Departamento	N° Oficinas / 100 mil habitantes adultos Dic - 2017	N° ATMs / 100 mil habitantes adultos Dic - 2017	N° Cajeros Corresponsales <sup>5</sup> / 100 mil habitantes adultos Dic - 2017	N° puntos de atención <sup>6</sup> / 100 mil habitantes adultos Dic - 2017
Amazonas	20	20	452	492
Ancash	20	64	420	503
Apurímac	28	53	395	476
Arequipa	30	143	1234	1409
Ayacucho	18	52	313	384
Cajamarca	18	44	476	538
Callao	17	136	812	965
Cusco	26	121	570	719
Huancavelica	14	33	276	324
Huánuco	16	39	424	479
Ica	27	150	639	817
Junín	25	75	703	804
La Libertad	21	94	578	693
Lambayeque	22	90	664	776
Lima	24	196	724	944
Loreto	12	42	203	258
Madre de Dios	29	103	161	292
Moquegua	39	128	582	750
Pasco	22	33	437	493
Piura	26	89	405	521
Puno	20	38	206	266
San Martín	20	41	558	620
Tacna	28	147	624	800
Tumbes	25	85	460	571
Ucayali	18	67	701	786
<b>Nacional</b>	<b>23</b>	<b>122</b>	<b>612</b>	<b>757</b>

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, (2017)

Como muestra la tabla 7.1, se puede apreciar la distribución de los puntos de acceso al sistema financiero por cada 100 mil habitantes según el tipo de servicio.

<sup>5</sup> Servicio financiero ofrecido por un negocio local bajo la autorización de la entidad financiera, también llamado “agente bancario”.

<sup>6</sup> Suma de Oficinas, cajeros automáticos, cajeros corresponsales (POS) y EOBs.

Se debe resaltar a Moquegua, ya que este cuenta con 39 establecimientos en el 2017 por cada 100 mil habitantes y de este mismo grupo se puede apreciar que Loreto es el departamento que cuenta con el menor número de oficinas cada 100 mil habitantes, esto se debe también a la cantidad de población este departamento posee, el cual es uno de los departamentos menos poblados del Perú.

En el grupo del número de ATMs se puede resaltar a los tres departamentos que poseen mayor número por cada 100 mil habitantes, los cuales son Lima, Ica y Tacna con 196, 150 y 147 respectivamente. Por otro lado, el departamento con menos distribución es el departamento de Amazonas con solo 20, seguido por los departamentos de Huancavelica y Pasco con 33 ATMs cada uno.

El uso de los cajeros corresponsales es un servicio que viene teniendo bastante crecimiento en los últimos años, puesto que para las familias es más sencillo recurrir a una bodega o farmacia donde se puedan encontrar estos “agentes bancarios” para realizar ciertos depósitos, retiros o algún pago de servicios y así continuar con sus actividades diarias sin la necesidad de recurrir a una tienda.

El departamento que cuenta con una mayor distribución de estos puntos, incluso superando a Lima y Callao los que tiene 724 y 812 respectivamente, es el departamento de Arequipa con un total de 1234 puntos corresponsales por cada 100 mil habitantes; siendo el que posee menos agentes el departamento de Madre de Dios con 161 puntos.

De la misma manera, Arequipa supera largamente con 1409 puntos de atención por cada 100 mil habitantes a sus escoltas Lima y Callao, lo cuales solo cuentan con 944 y 965 respectivamente, siendo en este caso el departamento de Loreto el que cuenta con menos puntos de este tipo (258).

Se puede afirmar entonces que en el año 2017 la distribución de cada tipo de servicio, está directamente relacionado con el nivel de pobreza de cada departamento, esto nos permite definir la importancia de dicha variable para la explicación de la variable inclusión financiera y como la distribución de los puntos de acceso es completamente diverso a lo largo de todo el Perú.

## 7.2. Análisis del modelo econométrico

Para el análisis del modelo econométrico es importante primero mencionar y mostrar las variables que explicarán a la variable dependiente (inclusión financiera)

- Condición laboral (Claboral)
- Tamaño de la empresa (Tamaño\_empresa)
- Horas trabajo (Horas\_trabajo)
- Años en trabajo actual (Trabajo\_y)
- Trabajo adicional (Trabajo\_adicional)
- Ingresos de trabajo dependiente (Ingresos\_dep)
- Ingresos de trabajo independiente (Ingresos\_Ind)
- Busco Empleo (Busqueda\_empleo)
- Renta
- Ingresos en trabajo principal (Ingresos\_T)
- Aportaciones

Tabla 7.2

Información de variables

Variable	Obs	Mean	Std. Dev	Min	Max
InclusionF	83,670	0.376001	0.4843832	0	1
Claboral	83,670	0.7321501	0.4428416	0	1
Tamaño_empresa	83,670	1.272619	1.410463	0	5
Horas_trabajo	83,670	28.57248	23.74333	0	98
Trabajo_y	83,670	1.065842	2.385101	0	99
Trabajo_adicional	83,670	0.155934	0.362795	0	1
Ingresos_dep	83,670	4002.736	90761.75	0	4099996
Ingresos_Ind	83,670	43590.72	203621.7	0	999999
Busqueda_empleo	83,670	0.0175093	0.1311598	0	1
Renta	83,670	0.9258157	16.50472	0	3010
Ingresos_T	83,670	48901.75	228726	0	5099995
Aportaciones	83,670	0.2994502	0.45802	0	1

Fuente: INEI, (2017)

Elaboración propia

En la tabla 7.2 se muestran las principales características descriptivas de las variables del modelo que se usará para aplicar el modelo “Probit”

### 7.2.1. Estimación de modelo binario (Probit)

Para la determinación del modelo a utilizar, se plantea el uso de los modelos lineales binarios probit y logit, los cuales acorde a Sanderson, Mutandwa y Le Roux (2018) son los modelos más usados en el estudio de componentes que forman parte de la inclusión financiera.

Las siguientes tablas muestran la comparación de los criterios de información, según Akaike y Bayes, los cuales el modelo Probit obtuvo un mejor score en el criterio de Bayes, y menor según Akaike.

Acorde a Chaupe (2017) el modelo Probit al presentar un mejor criterio de la información (Bayes) muestra a la vez una mejor verosimilitud, lo cual garantiza la calidad de los estimadores obtenidos. Adicionalmente, el método de estimado utilizado fue el de Máxima Verosimilitud dado que el modelo Probit es un modelo que usa la distribución normal cuya función matemática es de carácter no lineal.

Tabla 7.3

Análisis del criterio de la información de Akaike y Bayes para el modelo Probit

Model	Obs	LL (null)	LL (model)	df	AIC	BIC
	83, 670	-55395.6	-42943.23	12	85910.47	86022.48

Fuente: INEI, (2017)

Elaboración propia

Tabla 7.4

Análisis del criterio de la información de Akaike y Bayes para el modelo Logit

Model	Obs	LL (null)	LL (model)	df	AIC	BIC
	83, 670	-55395.6	-42988.02	12	86000.04	86112.05

Fuente: INEI, (2017)

Elaboración propia

Dado que el modelo Probit es el elegido para la interpretación de los resultados de los componentes de la inclusión financiera expuesto en el presente estudio, la tabla siguiente presenta los coeficientes estimados para el modelo.

La evaluación de la variancia de los estimadores muestra la ausencia de heterocedasticidad, por lo cual no se requiere la aplicación de robustez para asegurar la eficiencia de los mismos.



Por lo tanto, de aquí en adelante en las evaluaciones correspondientes, el modelo Probit mostrado en la figura mencionada será en el que se base el análisis respectivo.

Tabla 7.5

Estimación del modelo Probit de inclusión financiera a nivel nacional. Encuesta nacional de hogares (ENAHO)

Probit regression		Number of obs	=	83,670	
		LR chi2(11)	=	24904.73	
		Prob > chi2	=	0	
Log likelihood = -42943.234		Pseudo R2	=	0.2248	
InclusionF	Coef.	Std. Err.	z	P >  z	[95% Conf. Interval]
Claboral	-0.216706	0.0159363	-13.60	0.000	-0.247941 -0.185472
Tamaño_empresa	0.3080113	0.0050984	60.41	0.000	0.2980185 0.3180041
Horas_trabajo	-0.0032836	0.000275	-11.94	0.000	-0.003823 -0.002745
Trabajo_y	0.0124307	0.0022175	5.61	0.000	0.0080845 0.0167769
Trabajo_adicional	-0.0436353	0.0143803	-3.03	0.002	-0.07182 -0.01545
Ingresos_dep	-0.00000122	0.000000284	-4.30	0.000	-1.77E-06 -6.62E-07
Ingresos_Ind	-0.00000105	0.000000249	-4.21	0.000	-1.54E-06 -5.61E-07
Busqueda_empleo	-0.0248111	0.0366328	-0.68	0.498	-0.09661 0.0469878
Renta	-0.0000988	0.0003228	-0.31	0.759	-0.000732 0.0005339
Ingresos_T	0.00000103	0.000000248	4.16	0.000	5.45E-07 1.52E-06
Aportaciones	1.153367	0.0113156	101.93	0.000	1.131189 1.175545
_cons	-0.8083514	0.0099492	-81.25	0.000	-0.827852 -0.788851

Fuente: INEI, (2017)

Elaboración propia

### 7.2.2. Evaluación económica del modelo

La evaluación del presente modelo con respecto a las variables explicativas y su relación con la variable dependiente se realiza mediante la interpretación del signo del coeficiente que nos da el sentido de la correlación en ambas variables.

Podemos ver que la condición laboral (Variable Claboral) se relaciona de manera inversa a la Inclusión financiera de los peruanos mayores de 18 años, lo cual se puede explicar si se toma en cuenta que el 46.5 % de los empleos en el Perú son informales, por lo tanto estos trabajadores cuentan con menos posibilidades de ingresar al sistema financiero en el país, habiendo un número significativo de observaciones en las que el entrevistado cuenta con un trabajo pero no presenta acceso al sistema financiero. (Mejía, Rodríguez, 2016)

En el caso del tamaño de la empresa, podemos observar que el coeficiente presenta un signo positivo, por lo cual a medida que el tamaño de la empresa, según la cantidad de trabajadores, aumenta, la posibilidad de que el entrevistado este incluido en el sistema financiero se incrementa.

Esto se debe a que instituciones más grandes suelen formalizar debidamente a sus empleadores, además, presentan mejores salarios y beneficios a los mismos. Por lo tanto, una mayor posibilidad de contar con un producto financiero, como por ejemplo una cuenta de banco, acorde al modelo analizado. (Mejía, Rodríguez, 2016)

Por otro lado, la cantidad de horas de trabajo semanales (variable Horas\_trabajo), presenta un coeficiente de signo negativo según el modelo. Esto se puede explicar de la misma manera, asociado el tiempo de trabajo al subempleo y la informalidad que tal como se ha mostrado con anterioridad, acorde a Mejía y Rodríguez (2016), son factores que reducen la probabilidad de una inclusión financiera. Sin embargo, la antigüedad en el actual trabajo (variable Trabajo\_y) si denota una estabilidad laboral, lo que incrementa la posibilidad de inclusión financiera del entrevistado. Por lo tanto es acorde al modelo que esta variable presente un signo negativo.

La presencia de una segunda actividad económica (variable Trabajo\_adicional) en nuestro país está asociada a la informalidad laboral y a los bajos salarios percibidos por la mano de obra no especializada. Por lo tanto, es de esperar que el coeficiente asociado a la relación de esta variable con la principal presente un signo negativo.

En el caso de los ingresos percibidos, se puede observar que existen varias categorías estudiadas en la data analizada de las cuales los ingresos por trabajo dependiente, los ingresos por trabajo independiente, los ingresos por rentas y otros muestran un signo negativo, aunque este resultado es un tanto ilógico a primera vista, se puede observar que cada categoría de ingresos por si solas representan a menos de la mitad de las observaciones. Sin embargo, si se analizan los ingresos totales se puede ver como el signo positivo del coeficiente nos muestra que a mayor ingreso tenga un poblador peruano, mayor su chance de estar incluido en el sistema financiero.

Una variable interesante es la presencia de aportaciones a un sistema de jubilación, ya sea público (ONP) o privado (AFP) que está presente casi exclusivamente en los empleos formales a nivel nacional. El signo positivo ilustra adecuadamente esta realidad con respecto a la relación

entre las variables dadas, puesto que los ciudadanos que aporten a un fondo de jubilación, cuentan con más posibilidades de incluirse en el sistema financiero.

La tabla 7.6 muestra las probabilidades que la persona presente algún producto financiero ante el movimiento o variación de alguna de las variables explicativas. Es decir, nos expresa el crecimiento o decrecimiento de la probabilidad de que el usuario obtenga algún crédito, ahorro o ingrese a algún sistema de pensiones. Para un mejor entendimiento de los resultados se explicarán algunos ejemplos.

Tabla 7.6

Probabilidad de ingresar al sistema financiero a consecuencia del movimiento de las variables explicativas

	dy/dx	Delta-method Std. Err.	z	P >  z	[95% Conf. Interval]	
Claboral	-0.062428	0.0045787	-13.630	0.0000	-0.0714015	-0.0534535
Tamaño_empresa	0.0887303	0.0013901	63.810	0.0000	0.0860051	0.0914555
Horas_trabajo	-0.000946	0.0000791	-11.960	0.0000	-0.0011009	-0.000791
Trabajo_y	0.003581	0.0006385	5.610	0.0000	0.0023295	0.0048324
Trabajo_adicional	-0.01257	0.0041422	-3.030	0.0020	-0.0206888	-0.0044517
Ingresos_dep	-3.51E-07	8.17E-08	-4.300	0.0000	-5.11E-07	-1.91E-07
Ingresos_Ind	-3.02E-07	7.17E-08	-4.220	0.0000	-4.43E-07	-1.62E-07
Busqueda_empleo	-0.007148	0.10553	-0.680	0.4980	-0.0278309	0.013536
Renta	-2.85E-05	0.000093	-0.310	0.7590	-0.0002107	0.0001538
Ingresos_T	2.97E-07	7.14E-08	4.160	0.0000	1.57E-07	4.37E-07
Aportaciones	0.332256	0.0026201	126.810	0.0000	0.3271206	0.3373914

Fuente: INEI, (2017)

Elaboración propia

Para el caso en el que la persona se traslade a una empresa de mayor cantidad de colaboradores da como resultado que la probabilidad de que ingrese al sistema financiero mediante alguno producto aumente en un 8.89% (0.0887303).

Como también es el caso de la variable “años en la empresa” (Trabajo\_y) donde a consecuencia de tener un año más en la empresa en la que actualmente labora, genera que la probabilidad de que la persona ingrese al sistema financiero aumente en 0.35% (0.003581).

En el caso de la variable “búsqueda de empleo”, si la persona ha estado en la búsqueda de un empleo en los últimos años produce reacción porcentual negativa, puesto que si el encuestado responde de manera afirmativa esto refleja una reducción en la probabilidad en 0.7% de que la persona no ingrese al sistema financiero mediante algún producto del mismo.

Otro de los coeficientes que se debe considerar es el de la variable “ingresos del trabajo principal” (Ingresos\_T), ya que este indica que si la persona tiene mayores ingresos la probabilidad de pertenecer al sistema financiero aumenta aunque en un porcentaje muy pequeño.

### **7.2.3. Evaluación estadística del modelo**

Con respecto a la evaluación individual de las variables explicativas se puede observar que las únicas que no son significativas según la prueba z son la búsqueda de un empleo nuevo (Busqueda\_empleo) y el nivel de ingreso por renta (Variable Renta), sin embargo, mostraron un signo acorde a la teoría económica y al diseño y presentación de los datos. Todas las demás variables incluidas en el presente modelo económico son significativas a un nivel de confianza del 99% ( $p < 0.01$ ) en la explicación de la inclusión financiera.

Respecto a la significancia global la probabilidad del estadístico Chi2, estadísticamente significativa al 1%, con lo cual se acepta la hipótesis alternativa del test de significancia global que establece que el modelo es estadísticamente significativo como un todo. Finalmente, en cuanto al coeficiente de bondad de ajuste el R2 Mc Fadden es del 22.48%, aunque es relativamente bajo, no se debe olvidar que en este tipo de modelos es característico encontrar este tipo de ajustes, siendo más relevante evaluar el aporte teórico y estadístico de cada una de las variables bajo estudio.

## RECOMENDACIONES

Como consecuencia de los resultados del presente estudio, se formularon las siguientes recomendaciones:

- La primera recomendación es desagregar el estudio de la inclusión financiera nacional en regiones para que de esta manera se pueda analizar y comprender el comportamiento de la variable dependiente en cada uno de estos sectores y así el Estado pueda tomar mejores decisiones para que el Perú siga siendo un país de gran condición en el ámbito financiero para las nuevas empresas que buscan un impulso para incentivar su crecimiento en todos los departamentos peruanos.
- De la misma manera, como segunda recomendación sería que el Estado peruano efectúe modelos de análisis para cada ítem que conforman la inclusión financiera, es decir, los diferentes productos y servicios que ofrece el sector financiero a los individuos para de esta manera determinar el producto que tiene mayor presencia en los ciudadanos peruanos.
- Como tercera recomendación, se debe utilizar el indicador obtenido de inclusión financiera en el presente estudio para la toma de medidas en política nacional y así mejorar la calidad de vida de los ciudadanos peruanos.
- La cuarta recomendación es que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) debería incluir otras variables que le den mayor fuerza al estudio de los factores que afectan a la variable dependiente, es decir, debería incluir en sus futuras encuestas ENAHO variables como nivel educativo y condición de vivienda para de esta manera verificar y analizar el impacto en la inclusión financiera del ciudadano peruano.
- Como respuesta a la pregunta general (pág. 5), se recomendaría que el Estado aumente sus esfuerzos para guiar o incentivar a las entidades financieras en mantener o incrementar el crecimiento de los puntos de acceso de estas entidades, logrando que los peruanos tengan la capacidad de optar por un intermediario ante cualquier transacción económica.

- Ante las preguntas específicas (pág. 5), se recomendaría a las entidades financieras revisar sus estrategias para las nuevas aperturas de los distintos puntos de acceso, ya que la distribución de sus puntos no es equitativo en todo el territorio peruano, si bien está claro que la inversión de un nuevo punto tiene el respaldo un estudio previo del mercado y las necesidades del mismo en un determinado punto del país, en algunos departamentos del país que presentan un mayor porcentaje de pobreza, acorde al grafico 7.5 (pág. 20) de la SBS (2017), existe una menor presencia de puntos de acceso, por lo que al incrementar estos podría apoyar a que esta pobreza se reduzca, ya que el apoyo financiero, mediante sus diversos productos, impulsaría la economía de los pobladores, obteniendo así estas entidades una mayor presencia en el mercado peruano y el Perú se beneficiaría por la reducción del porcentaje de pobreza.



## REFERENCIAS

- Banco Mundial. (2018). La inclusión financiera es un factor clave para reducir la pobreza e impulsar la prosperidad. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/topic/financialeinclusión/overview>
- Chaupe, E. (2017) Determinantes de demanda de la inclusión financiera en el departamento de Piura: Un Análisis de corte transversal. (Tesis para optar el título profesional de economista). Universidad Nacional de Piura. Recuperado de <https://lnathals.files.wordpress.com/2018/01/tesis-elisa-yudit-chaupe-berru-2017.pdf>
- El Comercio. (2016). Cuatro razones para ahorrar en una institución financiera. Recuperado de <https://elcomercio.pe/economia/personal/cuatro-razones-ahorrar-institucion-financiera-215078>
- Gestión. (2014). Perú ofrece el mejor entorno de negocios para microfinanzas a nivel mundial. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/peru-ofrece-mejor-entorno-negocios-microfinanzas-nivel-mundial-80604>
- Gestión. (2015). Consumo mensual de cada peruano debe ser mayor a S/. 303 para dejar de ser pobre. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/consumo-mensual-peruano-debe-mayor-s-303-dejar-pobre-87368>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). Perú - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza 2016. Recuperado de [https://webinei.inei.gob.pe/anda\\_inei/index.php/catalog/543/get\\_microdata](https://webinei.inei.gob.pe/anda_inei/index.php/catalog/543/get_microdata)
- Mejía, D. y Rodríguez, G. (2016). Determinantes socioeconómicos de la educación financiera. Recuperado de <http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/835/CAF%20V10%20-%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). Estrategia Nacional de Inclusión Financiera. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/ENIF.pdf>
- Mishkin, F. (2008). *Moneda, banca y mercados financieros* (8ª ed). México: Pearson

- Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones. (2017). Líneas móviles que accedieron a Internet (proyectada), por tipo de terminal móvil. Recuperado de [https://www.osiptel.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/1/par/62-suscripciones-de-internet-movil-segun-modalid/IntMovil\\_C6.2\\_Terminal.pdf](https://www.osiptel.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/1/par/62-suscripciones-de-internet-movil-segun-modalid/IntMovil_C6.2_Terminal.pdf)
- Publimetro. (2017). ¿Cómo funcionan los fondos mutuos y qué ventaja tendría invertir en estos? Recuperado de <https://publimetro.pe/actualidad/noticia-como-funcionan-fondos-mutuos-y-que-ventaja-tendria-invertir-estos-69196>
- RPP Noticias. (2017). Un crédito revolvente o cuotas ¿cuál te conviene? Recuperado de <https://rpp.pe/economia/economia/un-credito-revolvente-o-cuotas-cual-te-conviene-noticia-1037362>
- Sanderson, A., Mutandwa, L. y Le Roux, P. (2018). A Review of Determinants of Financial Inclusion. Recuperado de <https://search.proquest.com/openview/14ab3dad2a8024c379011eae0d0bf8aa/1?pq-origsite=gscholar&cbl=816338>
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2017). Perú: Reporte de indicadores de inclusión financiera de los sistemas financieros, de seguros y pensiones. Recuperado de <https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2017/Diciembre/CIIF-0001-di2017.PDF>



## BIBLIOGRAFÍA

- Alfageme, A y Ramírez Roldán, N. (2016). Acceso a servicios financieros de los hogares en el Perú. Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2016/documento-de-trabajo-15-2016.pdf>
- BBVA Banco Continental. (2015). Inclusión financiera y sus determinantes: el caso argentino. Recuperado de [https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2015/01/WP\\_15-04\\_Inclusion-Financiera\\_Argentina.pdf](https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2015/01/WP_15-04_Inclusion-Financiera_Argentina.pdf)
- Cámara, N., Peña, X. y Tuesta, D. (2013). Determinantes de la inclusión financiera en Perú. Recuperado de [https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2014/06/Abstract\\_WP\\_1331.pdf](https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2014/06/Abstract_WP_1331.pdf)
- Peña, X., Hoyo, C. y Tuesta, D. (2014). Determinantes de la inclusión financiera en México a partir de la ENIF 2012. Recuperado de [https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2014/06/WP\\_1414.pdf](https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2014/06/WP_1414.pdf)
- Rodríguez, G. (2017). Inclusión financiera en Colombia. Análisis de su evolución en términos de eficiencia relativa. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v18n45/0123-1472-cuco-18-45-00054.pdf>
- Soto de, H. (2000). *El Misterio del capital: por qué el capitalismo triunfa en occidente y fracasa en el resto del mundo*. Lima: El Comercio.
- Zamalloa Llerena, Juan. (2017). Inclusión financiera en Perú: Desarrollo bajo una perspectiva multidimensional (Tesis para optar el grado de magister en Economía). Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/9400/ZAMALLOA\\_LLERENA\\_JUAN\\_CARLOS\\_INCLUSION.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/9400/ZAMALLOA_LLERENA_JUAN_CARLOS_INCLUSION.pdf?sequence=1&isAllowed=y)



**ANEXOS**

# Anexo 1: Preguntas encuesta INEI sobre condiciones de vida y pobreza – ENAHO, empleo e ingresos (páginas relevantes).

RENTAS DE LA PROPIEDAD	SISTEMA DE PENSIONES																																																							
<p>557. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE.....A.....¿RECIBIO UD. INGRESOS POR CONCEPTO DE:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>SI</th> <th>No</th> <th>FRECUENCIA</th> <th>MONTO SI.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Utilidades empresariales? .....</td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Intereses por depósitos en bancos, cooperativas? .....</td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Intereses por préstamos a terceros? .....</td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Dividendos de acciones, bonos, etc.? .....</td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Arrendamiento de casas (solamente departamentos y habitaciones)? .....</td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Arrendamiento de maquinarias y vehículos (sólo renta neta)? .....</td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7. Arrendamiento de tierras agrícolas (sólo renta neta)? .....</td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>8. Otro (alquiler de marcas, patentes, etc.)? .....</td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">(Especifique)</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;"><b>TOTAL</b></td> <td style="border: 1px solid black; width: 50px;"></td> </tr> </tbody> </table> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 5px;"> <p><b>FRECUENCIA:</b>          Diario .....1    Mensual.....4    Semestral .....7          Semanal .....2    Bimestral .....5    Anual .....8          Quincenal .....3    Trimestral .....6</p> </div>		SI	No	FRECUENCIA	MONTO SI.	1. Utilidades empresariales? .....	1	2			2. Intereses por depósitos en bancos, cooperativas? .....	1	2			3. Intereses por préstamos a terceros? .....	1	2			4. Dividendos de acciones, bonos, etc.? .....	1	2			5. Arrendamiento de casas (solamente departamentos y habitaciones)? .....	1	2			6. Arrendamiento de maquinarias y vehículos (sólo renta neta)? .....	1	2			7. Arrendamiento de tierras agrícolas (sólo renta neta)? .....	1	2			8. Otro (alquiler de marcas, patentes, etc.)? .....	1	2			(Especifique)					<b>TOTAL</b>					<p>558A. ¿EL SISTEMA DE PENSIONES AL CUAL UD. ESTÁ AFILIADO ES: (Acepte una o más alternativas)</p> <p>Sistema privado de pensiones (AFP)? ...1          Sistema Nacional de Pensiones: Ley 19990?.....2          Sistema Nacional de Pensiones: Ley 20530 (Cédula viva)? .....3          Otro? .....4          (Especifique)</p> <p>No está afiliado .....5 → <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">PASE A 558C</span></p> <p>558B. ¿CUÁL FUE EL ÚLTIMO MES Y AÑO QUE APORTÓ AL SISTEMA DE PENSIONES?</p> <p>Mes: _____          Año: _____</p> <p>No Sabe .....1</p>
	SI	No	FRECUENCIA	MONTO SI.																																																				
1. Utilidades empresariales? .....	1	2																																																						
2. Intereses por depósitos en bancos, cooperativas? .....	1	2																																																						
3. Intereses por préstamos a terceros? .....	1	2																																																						
4. Dividendos de acciones, bonos, etc.? .....	1	2																																																						
5. Arrendamiento de casas (solamente departamentos y habitaciones)? .....	1	2																																																						
6. Arrendamiento de maquinarias y vehículos (sólo renta neta)? .....	1	2																																																						
7. Arrendamiento de tierras agrícolas (sólo renta neta)? .....	1	2																																																						
8. Otro (alquiler de marcas, patentes, etc.)? .....	1	2																																																						
(Especifique)																																																								
<b>TOTAL</b>																																																								
<b>ETNICIDAD</b>																																																								
<p>558. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE.....A.....¿RECIBIO UD. INGRESOS POR CONCEPTO DE:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>SI</th> <th>No</th> <th>MONTO SI.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Seguro de accidente o vejez? ....</td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Herencia? .....</td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Juegos de azar (loterías, tinka, etc.)? .....</td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Indemnizaciones por accidente de trabajo? .....</td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Indemnizaciones por despido? .....</td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Gratificación por navidad, fiestas patrias, escolaridad, últimas vacaciones, participación de utilidades de la empresa, etc., anteriores a su(s) trabajo(s) actual(es)? .....</td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7. Otros ocasionales (gratificación, escolaridad de jubilados, etc.)? .....</td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">(Especifique)</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;"><b>TOTAL</b></td> <td style="border: 1px solid black; width: 50px;"></td> </tr> </tbody> </table>		SI	No	MONTO SI.	1. Seguro de accidente o vejez? ....	1	2		2. Herencia? .....	1	2		3. Juegos de azar (loterías, tinka, etc.)? .....	1	2		4. Indemnizaciones por accidente de trabajo? .....	1	2		5. Indemnizaciones por despido? .....	1	2		6. Gratificación por navidad, fiestas patrias, escolaridad, últimas vacaciones, participación de utilidades de la empresa, etc., anteriores a su(s) trabajo(s) actual(es)? .....	1	2		7. Otros ocasionales (gratificación, escolaridad de jubilados, etc.)? .....	1	2		(Especifique)				<b>TOTAL</b>				<p>558C. POR SUS COSTUMBRES Y SUS ANTEPASADOS, ¿UD. SE SIENTE O SE CONSIDERA:</p> <p>Quechua? .....1          Aymara?.....2          Nativo o Indígena de la Amazonía? .....3          (Especifique)</p> <p>Pertenciente o parte de otro Pueblo indígena u originario? .....9          (Especifique)</p> <p>Negro/Moreno/Zambo/ Mulato/Pueblo Afro peruano o Afrodescendiente? .....4          Blanco?.....5          Mestizo?.....6          Otro? .....7          (Especifique)</p> <p>NO SABE/NO RESPONDE .....8</p> <p>558D. ¿UD. PERTENECE O SE CONSIDERA PARTE DE UN PUEBLO INDÍGENA?</p> <p>Si .....1 → 558D1. ¿A QUÉ PUEBLO INDÍGENA PERTENECE?          (Especifique)</p> <p>No.....2          No sabe.....3</p>															
	SI	No	MONTO SI.																																																					
1. Seguro de accidente o vejez? ....	1	2																																																						
2. Herencia? .....	1	2																																																						
3. Juegos de azar (loterías, tinka, etc.)? .....	1	2																																																						
4. Indemnizaciones por accidente de trabajo? .....	1	2																																																						
5. Indemnizaciones por despido? .....	1	2																																																						
6. Gratificación por navidad, fiestas patrias, escolaridad, últimas vacaciones, participación de utilidades de la empresa, etc., anteriores a su(s) trabajo(s) actual(es)? .....	1	2																																																						
7. Otros ocasionales (gratificación, escolaridad de jubilados, etc.)? .....	1	2																																																						
(Especifique)																																																								
<b>TOTAL</b>																																																								
<b>ENCUESTADOR: Lea el enunciado de la pregunta al formular cada una de las alternativas</b>																																																								
<p>P558D2. ¿EN QUÉ DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO SE UBICA:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>En este Distrito</th> <th>Distrito</th> <th>Provincia</th> <th>Departamento</th> <th>No corresponde</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. El centro o programa de educación básica o superior donde asiste? .....</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2. El centro o establecimiento de salud donde generalmente acude?.....</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3. El centro de trabajo donde desempeña su ocupación principal (trabajo)?.....</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>			En este Distrito	Distrito	Provincia	Departamento	No corresponde	1. El centro o programa de educación básica o superior donde asiste? .....	1				2	2. El centro o establecimiento de salud donde generalmente acude?.....	1				2	3. El centro de trabajo donde desempeña su ocupación principal (trabajo)?.....	1				2																															
	En este Distrito	Distrito	Provincia	Departamento	No corresponde																																																			
1. El centro o programa de educación básica o superior donde asiste? .....	1				2																																																			
2. El centro o establecimiento de salud donde generalmente acude?.....	1				2																																																			
3. El centro de trabajo donde desempeña su ocupación principal (trabajo)?.....	1				2																																																			
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: flex; justify-content: space-between;"> <span>OBSERVACIONES</span> <span style="font-size: 2em; font-weight: bold;">1</span> </div>																																																								

## INCLUSIÓN FINANCIERA (Para personas de 18 y más años)

<p>558E. ACTUALMENTE, TIENE USTED EN ALGÚN BANCO, CAJA MUNICIPAL, CAJA RURAL O INSTITUCIÓN DE MICROFINANZAS: (Acepte una o más alternativas)</p> <p>¿Cuenta de ahorro?..... 1</p> <p>¿Cuenta de ahorro a plazo fijo?..... 2</p> <p>¿Cuenta corriente?..... 3</p> <p>¿Tarjeta de crédito?..... 4</p> <p>¿Tarjeta de débito?..... 5</p> <p>NO TIENE..... 6</p>	<p>558F. ¿CUÁL ES LA PRINCIPAL RAZÓN POR LA QUE NO TIENE NINGUNA CUENTA O TARJETA EN UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA?</p> <p>Los servicios son costosos..... 1</p> <p>Los intereses son muy bajos..... 2</p> <p>Los intereses son muy altos..... 3</p> <p>No tiene suficientes ingresos para tener una cuenta..... 4</p> <p>Tiene desconfianza en el sistema financiero..... 5</p> <p>Instituciones financieras quedan muy lejos del lugar donde vive..... 6</p> <p>No tiene documentación necesaria para tener una cuenta..... 7</p> <p>No le interesa o no lo necesita..... 8</p> <p>Otro..... 9 (Especifique)</p>	<p>558G. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, USTED REALIZÓ ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES: (Acepte una o más alternativas)</p> <p>¿Ahorró a través de una junta?..... 1</p> <p>¿Ahorró guardando el dinero con familiares o conocidos?..... 2</p> <p>¿Ahorró guardando el dinero en su casa?..... 3</p> <p>¿Prestó dinero (Recibió préstamo)?..... 4</p> <p>NO AHORRÓ, NI PRESTÓ..... 5</p>
--	---	--

<p>558H. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., LOS MEDIOS DE PAGO QUE USTED GENERALMENTE UTILIZA PARA REALIZAR SUS COMPRAS DE: (Acepte una o más alternativas)</p>						
	Dinero en efectivo?	Tarjeta de débito?	Tarjeta de crédito?	Banca por internet?	Otro? (Especifique)	No compra
1. ¿Alimentos de pan llevar (leche, papa, arroz, azúcar, etc.), es.....	1	2	3	4	5.....	6
2. ¿Alimentos preparados para consumir dentro o fuera del hogar, es.....	1	2	3	4	5.....	6
3. ¿Productos de lavandería, artículos de aseo del hogar, es.....	1	2	3	4	5.....	6
4. ¿Servicios de la vivienda: Luz, agua, teléfono, internet, celular, entre otros es.....	1	2	3	4	5.....	6
5. ¿Combustible para cocinar (gas, electricidad, etc.) es.....	1	2	3	4	5.....	6
6. ¿Productos de aseo personal es.....	1	2	3	4	5.....	6
7. ¿Prendas de vestir, calzado, etc., es.....	1	2	3	4	5.....	6
8. ¿Muebles y enseres, es.....	1	2	3	4	5.....	6
9. ¿Artefactos electrodomésticos, es.....	1	2	3	4	5.....	6
10. ¿Otro (Especifique).....	1	2	3	4	5.....	6
11. ¿Otro (Especifique).....	1	2	3	4	5.....	6
12. ¿Otro (Especifique).....	1	2	3	4	5.....	6

## **Anexo 2: Principales normativas promotoras de la inclusión financiera en Perú**

- 14.05.1980. Decreto Ley N° 23039. Se crean las Cajas de Ahorro y Crédito en Concejos Municipales.

Enmarcada en la política del Gobierno de promover el desarrollo regional del país, contribuyendo al proceso de descentralización económica y a fin de reforzar la gestión administrativa y financiera de los Gobiernos Locales, se autorizó la creación de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en los Concejos Municipales del país.

- 22.06.1992. Decreto Ley N° 25612. Régimen de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito.

Mediante este decreto se autorizó la apertura de las Cajas Rurales con el objetivo de que realicen la labor de intermediación financiera en apoyo a la actividad económica que se desarrolla exclusivamente en el sector rural.

- 29.12.1992. Decreto Ley N° 26123. Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú.

Se conforma como uno de los ejes para el desarrollo financiero del país tras un episodio de crisis e inestabilidad, estableciendo como finalidad única del Banco Central el preservar la estabilidad monetaria, prohibiendo fijar tipos de cambio múltiples y estableciendo que el Banco alente que las tasas de interés se determinen libremente.

- 12.07.1994. Decreto de Urgencia N° 31-94. Modificación del Estatuto del Banco de la Nación (...).

Mediante este decreto se autorizó al Banco de la Nación a brindar servicios bancarios en calidad de corresponsal de otras entidades financieras del sistema financiero privado, en localidades donde éstas lo soliciten.

- 24.12.1994. Resolución SBS N° 897-94. Reglamento para la organización y funcionamiento de las EDPYME.

Se autoriza la creación de las EDPYME como entidades financieras privadas orientadas a atender la demanda de las micro y pequeñas empresas, sin que puedan realizar una intermediación financiera efectiva (no captan depósitos).

- 09.12.1996. Ley N° 26702. Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Esta ley se constituye como otro de los ejes centrales de la regulación financiera del país, ordenando y consolidando las normativas a fin de establecer un marco de regulación y supervisión competitivo, sólido y confiable, que somete a todas las empresas que operan en el sistema financiero, de seguros y de fondos de pensiones.

- 28.05.2000. Resoluciones SBS N° 357-2000 (prev.572-97), 537-2000, 563-2000. Modificación del reglamento de las empresas del (...) Sistema Financiero para la evaluación y clasificación del deudor y para exigencia de provisiones.

Normativas que promovieron la mayor solidez del Sistema Financiero y cobertura del riesgo crediticio mediante la incorporación de garantías preferidas adicionales y la mejora de la política de provisiones.

- 27.06.2001. Ley N° 27489. Ley que regula las centrales privadas de información de riesgos y de protección al titular de la información.

Mediante esta ley se estableció un marco normativo sólido que regula el suministro de información de riesgo en el mercado, y que coadyuvó en el desarrollo de las centrales de riesgo privadas que complementan a la central de la SBS.

- 26.06.2004. Decreto Supremo N° 081-2004-EF. Modificación del Estatuto del Banco de la Nación.

Se autorizó al Banco de la Nación a realizar operaciones y servicios bancarios con el público en general en localidades donde se constituye como única oferta bancaria.

- 16.06.2005. Circulares SBS N° B-2147-2005, F-0487-2005, S-0612-2005, CM-0334-2005, CR-0203-2005, EAF-0230-2005 y EDPYME-0118-2005. Disposiciones para (...) uso de locales compartidos y uso de cajeros automáticos y corresponsales.

Por medio de estas normativas la entidad reguladora permitió la ampliación de los canales de atención de las entidades del sistema financiero mediante el empleo de establecimientos de terceros, facultando a la vez el empleo de locales compartidos.

- 19.07.2005. Ley N° 28587. Ley complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros.

El objetivo de esta ley fue crear un marco complementario para los servicios prestados por entidades financieras, precisando aspectos como la fiscalización, transparencia, información

contractual, infracciones, y la libertad en la determinación de intereses, comisiones y gastos siempre que respondan a un servicio efectivamente brindado.

- 19.04.2006. Decreto Supremo N° 047-2006-EF. Aprueban ejecución de operaciones y servicios que celebre el Banco de la Nación con entidades que colocan créditos a las micro y pequeñas empresas, en localidades donde sea única oferta bancaria.

Por medio de la normativa se autorizó al Banco de la Nación a realizar convenios con entidades financieras privadas, a fin de que puedan utilizar o compartir su infraestructura para el otorgamiento de créditos en localidades donde la oferta bancaria sea insuficiente.

- 27.02.2007. Resolución SBS N° 2015-2007. Aprueban el Reglamento de los Microseguros (...).

Esta normativa tuvo como objetivo permitir que los sectores menos favorecidos puedan acceder a los beneficios de los seguros a fin de garantizar la continuidad de sus actividades y la protección de sus familias, por lo que estableció las condiciones para el adecuado uso de los seguros a fin de incrementar su penetración y desarrollo en dichos sectores bajo la modalidad de microseguros.

- 28.06.2008. Decreto Legislativo N° 1061. Decreto Legislativo que Aprueba Modificaciones a la Ley Del Mercado de Valores, Decreto Legislativo N° 861.

Este decreto facultó a la Superintendencia del Mercado de Valores a crear un régimen especial de oferta pública (Mercado Alternativo de Valores) para promover el ingreso de pequeñas y medianas empresas al Mercado de Valores, estableciendo menores requisitos y costos preferenciales.

- 15.12.2008. Resolución Ministerial N° 440-2008-ED. Aprobación del Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular.

Por primera vez se incluye, como un tema obligatorio para las escuelas secundarias, temas fundamentales sobre el sistema financiero, su rol en el funcionamiento de la economía y el desarrollo del país, sus participantes, las entidades que lo regulan y los productos y servicios que ofrece, así como la promoción de la cultura del ahorro.

- 16.02.2011. Resolución SBS N° 2108-2011. Modifican normas complementarias para la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo y reglamentos aprobados mediante las RR. N°s 1765-2005 y 775-2008. • 18.07.2012. Ley N° 29903. Ley de Reforma del Sistema Privado de Pensiones.

Mediante esta resolución la SBS estableció un régimen especial para la apertura de cuentas de ahorro básicas a fin de lograr una mayor inclusión financiera, determinando que tengan características de trámite simplificado y costo cero.

El propósito de esta norma fue la mejora de las condiciones de los afiliados al Sistema Privado de Pensiones en los aspectos de rentabilidad, acceso y reducción de costos, implementándose un sistema de licitaciones concursales para los nuevos afiliados que resultó en una reducción significativa de las comisiones, y la afiliación de trabajadores independiente que no prosperó.

- 16.01.2013. Ley N° 29985. Ley que regula las características básicas del dinero electrónico como instrumento de inclusión financiera.

El objeto de esta ley es regular la emisión de dinero electrónico, determinar las empresas autorizadas a emitirlo y establecer el marco regulatorio y de supervisión de las Empresas Emisoras de Dinero Electrónico.

- 14.03.2013. Decreto Supremo N° 051-2013-EF. Aprueban Reglamento de la Letras del Tesoro.

Con esta normativa se inició el programa de emisión de las letras del tesoro cuyo objetivo fue completar el tramo corto de la curva de rendimiento de la deuda y el desarrollo del mercado de capitales. Este instrumento está caracterizado por contar con un valor facial de US\$ 30 y tener rendimientos menores a un año.

- 14.02.2014. Decreto Supremo N° 029-2014-EF. Decreto Supremo que crea la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera.

Cumpliendo el compromiso asumido en las reuniones del G20 y la Declaración de los Cabos en México, cinco instituciones públicas (MEF, MIDIS, SBS, BCRP y BdN) conforman un cuerpo de coordinación para la promoción de la inclusión financiera.

- 21.07.2015. Decreto Supremo N° 191-2015-EF. (...) Aprobación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.

Como resultado del trabajo coordinado de la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera y el Banco Mundial, se aprobó la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera como una política Nacional, a la vez que se incluye al MINEDU en la Comisión.

- 02.06.2016. Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU. Aprobación del Currículo Nacional de la Educación Básica.



Por medio de esta normativa se autoriza la implementación del primer currículo escolar que considera las competencias financieras como un elemento esencial en la educación de los niños.

